

A lo largo de la historia de la civilización que conocemos, las restricciones instintivas, reforzadas por la escasez, han sido intensificadas por las restricciones reforzadas por la distribución jerárquica de la escasez y el trabajo; el interés de la dominación agrega represión sobrante a la organización de los instintos bajo el principio de la realidad. El principio del placer fue destronado no sólo porque militaba contra el progreso en la civilización, sino también porque militaba contra la civilización, cuyo progreso perpetúa la dominación y el esfuerzo. Freud parece reconocer este hecho cuando compara la actitud de la civilización ante la sexualidad con la de una tribu o una sección de la población «que ha obtenido el poder y está explotando al resto para su propio provecho. El temor a una revuelta entre los oprimidos llega a ser entonces un motivo para imponer regulaciones todavía más estrictas».

La modificación de los instintos bajo el principio de la realidad afecta al instinto de la vida tanto como al instinto de la muerte; pero el desarrollo del último sólo llega a ser completamente comprensible a la luz del desarrollo del instinto de la vida, por tanto, de la *organización* represiva de la sexualidad. El instinto sexual está marcado con el sello del principio de la realidad. Su organización culmina con la sujeción de los instintos sexuales parciales a la primacía de la genitalidad, y con su subyugación a la función de la procreación. El proceso abarca la separación de la libido de nuestro propio cuerpo para dirigirla hacia un objeto ajeno del sexo opuesto (el dominio del narcisismo primario y secundario). La gratificación de los instintos parciales y de la genitalidad no procreativa están, de acuerdo con su grado de independencia, convertidas en tabús como perversiones, sublimadas o transformadas en subsidiarios de la sexualidad procreativa. Más aún; esta última, en la mayor parte de las civilizaciones, está canalizada dentro de instituciones monogámicas.

(Marcuse. Eros y civilización, pp.49-50)

CUESTIÓN TEXTUAL:

1. ¿Que entende Marcuse por *represión excedente*?, ¿en que sentido cabe falar de *sobre-represión*?, ¿que función cumpre?, ¿a que intereses serve?, ¿cal é a diferenza entre a *represión básica* e a *represión sobrante*? Explica a cuestión e aporta as citas necesarias.
2. ¿Cal é a forma histórico-social do principio de realidade?, ¿a que se refire Marcuse coa expresión *principio de actuación* (ou *principio de rendimento*), ¿de que xeito modifica este concreto principio de realidade a sexualidade?, ¿cales son as manifestacións da sexualidade modificadas por este principio de realidade? Contesta ás cuestións e recolle as citas pertinentes.